

Guayaquil, 15 de febrero del 2012.

Señores Accionistas de
Sociedad Inmobiliaria y Agrícola Eucalipto S. A.
Ciudad.-

Conforme lo dispone el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar el informe sobre mi administración correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre del 2011.

La compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La contabilidad de la compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, atendiendo lo dispuesto en el Artículo Sexto de la Resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del 2008. Sus activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

La compañía posee las respectivas licencias para el uso de programas informáticos, por lo tanto se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes a la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

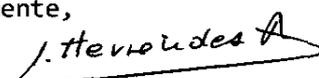
Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

En el ejercicio económico 2011, se obtuvo ingresos que ascendieron a \$ 589.060,68. Se cubrieron costos y gastos en el orden de \$ 627.911,02, lo cual originó una pérdida de \$ 38.850,34 dólares.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago la entrega del Balance General, Estado de Resultados y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe, y una vez en sus manos, señores accionistas procedan a aprobar los Estados Financieros y sus Anexos del periodo que culminó el 31 de diciembre del 2011.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en este ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Silvia Hernández Álvarez
Presidenta Ejecutiva
Eucalipto S. A.

